



UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL CENTRO División de Ciencias Económicas y Administrativas CONSEJO DIVISIONAL

"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

Hermosillo, Sonora a 25 de marzo de 2020.

ACTA No. 364

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora siendo las 11:00 horas del día 20 de marzo del 2020 y en conformidad con lo previsto en los artículos 108, 109 y demás relativos del Estatuto General de la Universidad Sonora, dio inicio la sesión 364 que, con carácter de ordinario, y en modalidad en línea en atención a la Contingencia Sanitaria Nacional provocada por el COVID -19, se llevó a cabo el H. Consejo Divisional de Ciencias Económicas y Administrativas de la Unidad Regional Centro.

Inicia la sesión contando con la asistencia de:

Dr. Ismael Mario Gastélum Castro, Dra. Luz María Leyva Jiménez, Dra. María Candelaria González González, Dr. Fernando Calles Montijo, Dr. Carlos Germán Palafox Moyers, M.C. Héctor Segura Ramos, C. María José Barnes Peralta y Dra. María Elena Robles Baldenegro.

ORDEN DEL DÍA

1. Comprobación de asistencia y verificación del quórum requerido.
2. Aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación, en su caso, del Acta 363.
4. Análisis y aprobación, en su caso, de los asuntos turnados para dictamen a la Comisión de Asuntos Académicos.
5. Análisis y aprobación, en su caso, de los asuntos turnados para dictamen a la Comisión de Proyectos de Investigación.
6. Análisis y aprobación, en su caso, de la Convocatoria de becas para estudios de Doctorado para Profesor (a) – Investigador (a) Indeterminado (a) de tiempo completo 2020-2/ 2020-1.
7. Análisis y aprobación, en su caso, de la Convocatoria de becas para estudios de Doctorado para Técnicos (as) Académicos (as) Indeterminados (as) con opción a plaza de profesor-investigador indeterminado de tiempo completo 2020-2/ 2020-1.
8. Análisis y aprobación, en su caso, de la Convocatoria de becas para estudio de Posgrado para Asignatura 2020-2/ 2021-1.
9. Análisis y aprobación, en su caso, de la Convocatoria de becas para estudios de Posgrado para Profesores-Investigadores de carrera 2020-2/ 2021-1.
10. Análisis y aprobación, en su caso, del cambio de adscripción de la Dra. Josefina Andrade Paco del Departamento de Administración al Departamento de Contabilidad.
11. Análisis y aprobación, en su caso, del cambio de adscripción de la M.A. Guadalupe Soto Piri del Departamento de Contabilidad al Departamento de Administración.
12. Asuntos de Jefes de Departamentos
13. Asuntos Generales.



UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL CENTRO División de Ciencias Económicas y Administrativas CONSEJO DIVISIONAL

"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

Desarrollo de la sesión 364

1. Comprobación de asistencia y verificación del quorum requerido. Se toma lista de asistencia y verificación del quórum requerido. Se tiene la asistencia de ocho consejeros por lo que se presenta el quórum requerido para que la sesión pueda realizarse.

2. Aprobación del orden del día. La Dra. María Elena Robles Baldenegro, presidenta del H. Consejo Divisional, señala que se envió el orden del día para su revisión, pregunta si hay algún tema que se quiera agregar para considerar en la sesión 364.

Desde la División, la Dra. María Elena Robles, presenta para asuntos generales:

- Atención a los asuntos calendarizados de estudiantes y otros presentados en la DCEA.
- Comunicación de la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Académico en relación a la situación que se vive actualmente en la contingencia del COVID-19 ajuste que se realizarán a determinadas actividades.
- Asuntos relativos a la Convocatoria de Concurso de Oposición de Economía URC-DCEA-DE-017.

Al no haber más comentarios y asuntos que agregar, la Dra. María Elena Robles, somete al H. Consejo Divisional aprobar el orden del día, quedando aprobada por ocho votos (anexo 1).

3. Análisis y aprobación, en su caso, del Acta 363. La Dra. María Elena Robles Baldenegro, somete a aprobación el acta 362, quedando aprobada por unanimidad de ocho votos.

4. Análisis y aprobación, en su caso, de los asuntos turnados para dictamen a la Comisión de Asuntos Académicos. La Dra. Luz María Leyva Jiménez presenta los asuntos académicos que fueron turnados a la Comisión para su dictamen y análisis. Al finalizar la presentación de los asuntos de la Comisión, la Dra. María Elena toma la palabra y expone que se debe tener en consideración que hay casos donde la documentación que se encuentra con algún error o que en su caso falta puede solventarse y no generar atraso en las actividades. Añade que existen actividades que se van a efectuar y al tener un dictamen no aprobado por la Comisión, el docente deberá de integrar de nuevo el expediente completo e iniciar el trámite de nuevo, de tal manera que al momento de volver a someter la actividad ya se encuentra desfasada con el consecuente despido de hojas, por tal motivo la Comisión debe de tener en consideración este tipo de situaciones y casos. El M.C. Héctor Segura interviene y comenta que la Comisión debe reunirse y analizar la situación y en su caso tomar las medidas y acuerdos pertinentes. Tras varios comentarios más por parte de los Consejeros, se concluyen las intervenciones. Acto seguido la Presidenta del Consejo, somete al H. Consejo Divisional, ratificar el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, quedando aprobado por ocho votos (anexo 2).

5. Análisis y aprobación, en su caso, de los asuntos turnados para dictamen a la Comisión de Proyectos de Investigación. El M.C. Héctor Segura Ramos presenta al pleno del Consejo el análisis y dictamen que efectuó la comisión, al no existir comentarios por parte de los integrantes del Consejo la Dra. Ma. Elena Robles Baldenegro somete al H. Consejo Divisional la ratificación del dictamen de la Comisión de Proyectos de Investigación, quedando aprobado por ocho votos (anexo 3).

6. Análisis y aprobación, en su caso, de la Convocatoria de becas para estudios de Doctorado para Profesor (a) – Investigador (a) Indeterminado (a) de tiempo completo 2020-2/ 2020-1. La Dra. María Elena Robles Baldenegro, menciona los antecedentes y relevancia de las Convocatorias, señala las modalidades de participación. No obstante, tomando en consideración la ausencia de docentes en modalidad presencial y los ajustes que se puedan presentar en calendario por la contingencia de salud se comenta que quedarán pendientes y se retomará en una sesión posterior.



UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL CENTRO División de Ciencias Económicas y Administrativas CONSEJO DIVISIONAL

"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

7. **Análisis y aprobación, en su caso, de la Convocatoria de becas para estudios de Doctorado para Técnicos (as) Académicos (as) Indeterminados (as) con opción a plaza de profesor-investigador indeterminado de tiempo completo 2020-2/ 2020-1.** Al igual que en la Convocatoria anterior, la Dra. María Elena Robles menciona que la Convocatoria será analizada más adelante, quedando pendiente.

8. **Análisis y aprobación, en su caso, de la Convocatoria de becas para estudio de Posgrado para Asignatura 2020-2/ 2021-1.** La Dra. María Elena, menciona que la convocatoria queda pendiente para otra sesión de Consejo.

9. **Análisis y aprobación, en su caso, de la Convocatoria de becas para estudios de Posgrado para Profesores-Investigadores de carrera 2020-2/ 2021-1.** La Dra. María Elena Robles, señala que al igual que los anteriores casos de convocatorias, queda pendiente para su posterior evaluación.

10. **Análisis y aprobación, en su caso, del cambio de adscripción de la Dra. Josefina Andrade Paco del Departamento de Administración al Departamento de Contabilidad.** La presidenta del Consejo, menciona que esta solicitud viene de varios meses atrás por parte de la Dra. Josefina Andrade Paco quien está adscrita al Departamento de Administración y solicita su cambio al Departamento de Contabilidad. Acto seguido concede la palabra a la Dra. María Candelaria González González para que comente el estatus de la solicitud. A su vez la Jefa del Departamento de Administración, la Dra. Candelaria González, menciona que tras analizar la solicitud no se considera conveniente su aprobación porque la Maestra está próxima a jubilarse y al efectuarlo significa que se perdería una plaza en el Departamento. Por tal motivo, no está de acuerdo en el cambio de adscripción. Tras la intervención de la Dra. Candelaria, los consejeros emiten varios comentarios al respecto y sobre los procesos que se deben seguir. Tras agotarse las participaciones, la Dra. María Elena Robles en su calidad de presidenta del Consejo solicita a la Jefa del Departamento de Administración, que se envíe oficio a la Docente con la resolución que mencionó, pero que mande copia al H. Consejo Divisional para que éste pueda dar por concluido el caso que se turnó a Consejo.

11. **Análisis y aprobación, en su caso, del cambio de adscripción de la M.A. Guadalupe Soto Piri del Departamento de Contabilidad al Departamento de Administración.** La Dra. María Elena Robles, menciona que al igual que en el caso anterior, se recibió en Consejo Divisional una solicitud de la Dra. Guadalupe Soto Piri, el antecedente tiene varios años, ya que en una primera instancia la Maestra Soto Piri solicitó un cambio de adscripción de Administración a Contabilidad, pero en el último documento que se tiene constancia en la División es una solicitud donde se solicita cambio del Departamento de Contabilidad al Departamento de Administración. Se solicita la intervención del Dr. Ismael Mario Gastélum Castro para que externar su opinión en calidad de Jefe de Departamento de Contabilidad. Al tomar la palabra el Dr. Gastélum Castro menciona los antecedentes que él tiene sobre la solicitud y el análisis que efectuaron en el Departamento en cuanto a estatus de contratación de la docente y carga académica, resolviendo que no existe inconveniente para que sea adscrita al Departamento de Administración. Por su parte la Dra. Candelaria González González, ratifica la información del Dr. Ismael Gastélum y señala que en el Departamento de Administración se autoriza el cambio que solicita la Dra. Soto Piri. Tras los comentarios expresados, la Dra. María Elena Robles menciona que acorde a la Cláusula 77 del CCT, es necesario se siga un proceso, formalizando el trámite con el expediente y documentación relativa al caso, para lo cual, en la siguiente sesión, los Jefes de Departamento deberán de presentar la información correspondiente conforme marca la normativa vigente.



UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL CENTRO División de Ciencias Económicas y Administrativas CONSEJO DIVISIONAL

"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

12. Asuntos de Jefes de Departamentos

Administración. La Dra. María Candelaria González González, menciona que en la siguiente sesión presentará el caso del Mtro. Enrique Gutiérrez quien imparte la materia de Bienes y Raíces en la Maestría en finanzas, y al cual no se le ha pagado. Al preguntarle sobre los antecedentes del caso, se menciona que se aprobó en Consejo su inclusión al núcleo académico complementario, pero no se ha efectuado los trámites de contratación porque hay documentación que el docente no ha entregado. La Dra. María Elena Robles Baldenegro, señala que este es un tema serio que deberá de revisarse con toda la información disponible, agrega que es necesario que la Dra. María Candelaria González presente el expediente completo a la brevedad posible para dar seguimiento y pronta resolución al caso.

13. Asuntos Generales. La Dra. María Elena Robles Baldenegro comenta que se realizaron algunos ajustes en las actividades calendarizadas, como es el caso del examen EGEL, el cual debido a la contingencia de salud, se mueve tentativamente a la fecha del 09 de mayo.

De igual manera, la Dra. María Elena Robles, señala que las graduaciones que estaban programadas a realizarse en el mes de abril, se efectuarán en el mes de octubre.

En el caso de los exámenes Departamentales previamente calendarizados para el mes de marzo y abril, deberán de moverse de fecha y ajustarse en el calendario.

La presidenta del H. Consejo Divisional, también menciona que la suspensión de las clases presenciales por la contingencia de salud que se vive a nivel global, no implica que se pueda seguir avanzando mediante las clases en línea, las cuales pueden efectuarse en las distintas plataformas y herramientas digitales que la institución tiene disponible para los docentes y alumnos. No es un período vacacional, por lo que se debe seguir avanzando en las actividades haciendo uso de los medios digitales disponibles.

La Dra. María Elena Robles Baldenegro, comenta que se recibió un oficio de parte del Sindicato relativo al recurso de impugnación y procedimiento que se está realizando en la Convocatoria del Concurso de Oposición URC-DCEA-DE-017, procede a su lectura y de manera posterior abre un espacio para los comentarios de los Consejeros. Tras análisis de las solicitudes externadas a través de la Presidenta del pleno y del Jefe del Departamento de Economía, así como de dos oficios, sin número con fecha del 06 y 13 de marzo respectivamente, en relación a la reconsideración del Concurso de Oposición para una plaza de tiempo completo en el área de Economía Política, el H. Consejo Divisional acordó de forma unánime y con ocho votos, ratificar la resolución alcanzada en anteriores sesiones.

De igual manera, la Dra. María Elena Robles, señala que el H. Consejo Divisional fue notificado de la decisión del jurado que atiende la CONVOCATORIA DE CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO para ocupar una plaza de Profesor-Investigador de Tiempo Completo por TIEMPO INDETERMINADO en la categoría de Asociado en el Área de Conocimiento: Economía Política (clave de la convocatoria: URC-DCEA-DE-017), el cual considera necesario que la etapa de evaluación didáctica se realice frente al grupo en presencia de alumnos, y dado el hecho de no encontrarse estudiantes en el aula, tomaron la decisión de retomar el proceso una vez que se regularicen de manera presencial las clases, por lo cual las fechas que se habían establecido y notificado serán ajustadas. Acto seguido, la Dra. María Elena Robles somete al H. Consejo Divisional, que una vez que el jurado notifique las nuevas fechas que permitan dar continuidad con el procedimiento de la Convocatoria y que marca la normativa vigente, se efectuará se retomará el proceso, quedando aprobado por unanimidad de ocho votos.

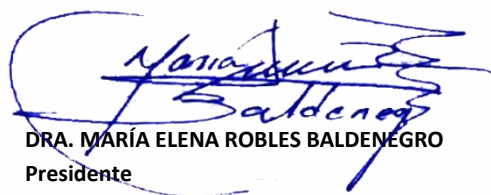


UNIVERSIDAD DE SONORA


UNIDAD REGIONAL CENTRO División de Ciencias Económicas y Administrativas CONSEJO DIVISIONAL

"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

Clausura de la sesión. La Dra. María Elena Robles Baldenegro, menciona se concluye la sesión 364 a las 14:42 horas del 20 de marzo en la modalidad en línea y en conformidad con lo previsto en los artículos 108, 109 y demás relativos del Estatuto General de la Universidad de Sonora, se da por concluida la sesión.



DRA. MARÍA ELENA ROBLES BALDENEGRO
Presidente



DRA. DENA MARÍA JESÚS CAMARENA GÓMEZ
Secretaria